

Lo político, la política y el acontecimiento

José Enrique EMA LÓPEZ

Recibido: 10 de enero de 2007.

Aceptado: 6 de marzo de 2007.

RESUMEN

En este trabajo se presenta una propuesta de caracterización de la acción política que se articula en torno a tres elementos. El primero, se constituye en la tensión entre la política y lo político y trata de la disposición conflictiva de prácticas y lógicas que buscan un orden y otras que lo subvierten. El segundo, en el desplazamiento de fronteras que delimitan el territorio de lo social-naturalizado y lo político-controvertido. El tercer elemento, el acontecimiento político, se refiere al momento mismo de producción política en el que se anudan y subvierten simultáneamente los dos extremos de los polos anteriores. Por último, presentamos algunas implicaciones del reconocimiento de la imposibilidad de plenitud como condición inerradicable de lo político y la política.

PALABRAS CLAVE

Lo político, la política, acontecimiento, negatividad, despolitización, vulnerabilidad.

ABSTRACT

This paper proposes a categorization of political action that entails three key elements. The first involves the tension between politics and the political sphere, and deals with the conflictive tendency of practices and logics that seek to establish an order in contrast with others that seek to undermine it. The second element refers to changes in the borders that define the sphere of that which is social-naturalized and that which is political-controversial. The third element, the political event, refers to the moment of political production in which these two extremes are simultaneously intertwined and subverted. Finally, we offer some implications of the recognition of the “impossibility of fullness” as an essential aspect of all that is political, including politics itself.

KEY WORDS

The political, politics, events, negativity, depoliticizing, vulnerability.

Soy nada.
Nunca seré algo.
No puedo desear ser nada.
Mas aún, llevo en mí todos los sueños del mundo.
(Fernando Pessoa, *Tabaquería*)

INTRODUCCIÓN

Hoy en día la pregunta acerca de qué es la política es parte de la política misma. No siempre ha sido así¹. Hubo momentos en los que, al menos, no se consideraban en crisis las definiciones de política desde las que se hacía política y ésta consistía, por tanto, en la aplicación de reglas y prácticas definidas. Y es que preguntar (y responder) sobre la política no deja de ser también una práctica política. Si no fuera así, si la *teoría* se separara de la *práctica*, la misma acción política dejaría fuera de la política (de lo controvertido y lo discutible) sus propios presupuestos para asumirlos dogmáticamente como incuestionables.

Sin embargo, afirmar que el discurso teórico puede ser acción política no significa que toda la acción política sea discurso y, mucho menos, discurso *teórico*. La teoría es transformadora y puede contribuir a estimular otras prácticas transformadoras, pero no es todo lo necesario para modificar las relaciones de poder que nos parecen ilegítimas. Aunque no hay acción política sin teoría, implícita o explícita, la teoría nunca es suficiente (políticamente nunca se hace lo suficiente). Por eso, no todas las “crisis”, “incertidumbres” y “retornos” de la política —por citar sólo algunas expresiones utilizadas para referirse a situación de la política en nuestro contexto— dependen únicamente de la conceptualización de ésta.

De cualquier modo, si la pregunta por la política es una cuestión práctica y no sólo un problema teórico es porque, como veremos, la acción política no encuentra un fundamento último y se produce en un marco de presupuestos que, aunque naturalizados como obvios, obedecen finalmente a opciones ideológicas (políticas) implícitas. Por todo ello consideramos una tarea necesaria interrogarnos por este trasfondo de presupuestos implícitos que sostienen nuestras prácticas políticas, o la ausencia de éstas, para intentar proponer otros conceptos de política y otras formas de hacer política que tengan más futuro.

Porque sí, se trata una cuestión de futuro, de que efectivamente el futuro signifique apertura y potencia y no la clausura de todos los posibles bajo el marco de los posibles que ya hay: los del capitalismo global contemporáneo que nos

¹ Alain BADIOU, *Conferencia del día 24 de abril de 2000*, <http://www.grupoacontecimiento.com.ar/documentos/documentos.htm> (12/12/2005).

anuncia que “ya hemos llegado” y que ahora no debemos más que ocuparnos de su mera gestión técnica, de “hacer lo que realmente funciona”. Nos referimos a la despolitización de las relaciones sociales como característica de nuestro contexto postpolítico² contemporáneo.

Así, podemos encontrar hoy, al menos, tres formas básicas de despolitización. La primera, aquella que considera que el conflicto y los antagonismos han desaparecido para convertirse en gestión y administración de los procesos posibles a partir de la naturalización de las “leyes” del mercado económico capitalista; pero también, de la reificación como naturales de otras relaciones de subordinación de sexo-género, raza... La segunda, la que reduciría el conflicto al diálogo transparente y a la búsqueda de consensos en la esfera, más o menos impermeable, de la política *profesionalizada*. Sería la despolitización liberal-democrática que ha ocultado la dimensión de conflicto y negatividad inherente a toda relación social bajo la ilusión de la reconciliación universal de la sociedad como un ente positivo³. Y por último, la hiperinflación de la individualidad como destino y origen de todo lo que acontece, que podemos reconocer paradigmáticamente en el “conócete y sé tu mismo” de los manuales psicológicos de autoayuda *new age* y en la apología de la libertad individual de elección, disfrute y movilidad, eso sí, siempre dentro de los posibles que ya hay. De este modo, vivimos la despolitización de las relaciones sociales mediante su psicologización (o psicopatologización), es decir, mediante la elaboración de explicaciones en términos individuales e intrapsíquicos de fenómenos de carácter sociopolítico.

Pero simultánea y paradójicamente asistimos a lo que podemos denominar como *hiperpolitización* de las relaciones sociales; es decir, a la multiplicación de oportunidades de politizar el orden de lo dado. Podemos observar esta cuestión desde tres ángulos diferentes.

(1) Hoy en día, diferentes formas de control⁴ se han introducido en la vida cotidiana y privada, por ejemplo, a través de la inclusión del empleo en la vida doméstica, la medicalización del cuerpo y las tecnologías de vigilancia-seguridad instaladas en lo privado-personal. Estamos hablando de lo que algunos autores han denominado como biopoder o biopolítica⁵ y de su dependencia de la revela-

² Slavoj ŽIŽEK, *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*, Paidós, Buenos Aires, 2001.

³ Chantal MOUFFE, *The Return of the Political*, Londres, Verso, 1993.

⁴ Gilles DELEUZE, “Post-scriptum sobre las sociedades de control”, en *Conversaciones*, Pre-textos, Valencia, 1999.

⁵ Véase por ejemplo: Giorgio AGAMBEN, *Homo Sacer*, Pre-textos, Valencia, 1999; Michel FOUCAULT, *Genealogía del Racismo*, La Piqueta, Madrid, 1992; Michael HARDT y Antonio NEGRI, *Imperio*, Paidós, Barcelona, 2000.

ción feminista de los años sesenta de que “lo personal es político”⁶, que permitió mostrar cómo el poder atraviesa las relaciones cotidianas, incluidas las más íntimas. Esta mirada biopolítica ha significado la consideración de la vida como territorio político para la dominación pero también como lugar de resistencia y transformación, subvirtiendo así la división público/privado que remitía la política sólo a la esfera pública.

(2) Junto con esta mirada biopolítica, la extensión de un discurso democrático y politizador hacia aquellas situaciones que se han (mal) denominado como culturales o de reconocimiento ha significado la proliferación de demandas y sujetos políticos que han debilitado la hegemonía de una noción determinada de sujeto, aquella que tomaba como pilar de la política una posición subjetiva particular como lugar universal: varón, blanco, occidental, heterosexual...

(3) Y por último, el cuestionamiento *postmoderno* de algunos presupuestos de la modernidad (racionalidad universal, sujeto cognoscente trascendental, vinculación entre progreso y emancipación) que ha modificado, sin duda, las reglas sobre la actividad crítica y los juegos de legitimación de nuestras posiciones éticas y políticas. Pero que, en nuestra opinión, no ha cancelado la validez de los principales valores éticos y políticos que la modernidad puso en el centro (igualdad, libertad...) sino, más bien, ha supuesto un debilitamiento del estatus (ontológico) del fundamento último de estos presupuestos. Esta imposibilidad de encontrar fundamentos últimos es precisamente la condición misma de la política y supone una oportunidad para una mayor politización de las relaciones sociales al mostrar que no tenemos que ser o que realizar ninguna esencia o sustancia, ningún destino histórico, espiritual o biológico. En realidad, si tuviéramos un destino, una sustancia, o un fundamento último que expresar, no habría política, sino reglas que seguir. Sería el fin mismo de la vida como posibilidad de creación y placer; y la victoria de la serie, la repetición y la gestión de lo mismo. Por eso nuestra vida no puede, no debe, dejar de ser vida política.

La paradoja que vincula despolitización e hiperpolitización se muestra con claridad al considerar a la propia despolitización como el resultado triunfante de un gesto político radical: precisamente el que lograría ocultar el carácter no natural de nuestro orden social apareciendo éste ante nuestros ojos naturalizado como obvio y, por tanto, como no político, como mera objetividad no cuestionada, ni cuestionable. ¿No es ésta la máxima violencia (política), la que oculta sus propios orígenes violentos (políticos)? ¿No es, por tanto, la despolitización, tal y como la hemos presentado, el resultado de un conjunto de esfuerzos (políticos)

⁶ Kate MILLET, *Política sexual*, Cátedra, Madrid, 1995, *passim*.

destinados a aplacar las posibilidades de cuestionamiento y politización de lo dado, es decir, a contener la hiperpolitización latente de nuestro mundo?

Esta tensión entre despolitización e hiperpolitización caracteriza el contexto en el que podemos/tenemos que preguntarnos por el concepto de política. Pero del lado de lo que podríamos llamar como metateoría social encontramos también otras condiciones para situar nuestra propuesta. Nos referimos a un conjunto diverso de cuestionamientos sobre los agentes y la acción social (y política) que han modulado el carácter de actor privilegiado de (una determinada concepción sobre) el sujeto humano. Caracterizamos este punto de vista a partir de la deconstrucción de una noción de sujeto humano heredera de la modernidad constituida en torno a tres presupuestos: su carácter de fundamento universal ético-político, de origen o fuente única de la acción, y de su autonomía y transparencia.

De manera sintética, podemos constatar cómo ya no podemos situar al sujeto humano, individual o colectivo, como principio, fuente y origen de la acción y el significado, al reconocer la indeterminación de las fronteras que separan lo humano y lo no humano⁷; ni como una entidad autónoma (dueño de sí mismo, consciente y transparente, soporte de la razón y del conocimiento científico) e independiente del contexto de relaciones y condiciones que lo constituyen. Tampoco podemos considerar a la acción como el despliegue de capacidades e intenciones humanas, sino, más bien, como el producto de la articulación⁸ entre procesos y entidades muy diversas (humanas y no humanas). Este debilitamiento de una mirada cuasi-omnipotente sobre la capacidad de acción humana conecta además con la ausencia empírica de un sujeto político colectivo *transformador* único capaz de reemplazar, por ejemplo, la fuerza movilizadora de la ya desdibujada “clase obrera”.

PROPOSICIÓN

Este trabajo se sitúa ante estas coordenadas para desde ellas preguntarse sobre la acción política. Se trata de presentar una propuesta que incide sobre algunos de los presupuestos de una noción de acción política liberal-democrática, hegemó-

⁷ Véase, por ejemplo: Donna J. HARAWAY, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid, 1995; Andrew PICKERING, *The Mangle of practice*. Chicago University Press, Chicago, 1995; Bruno LATOUR, *Nunca hemos sido modernos*, Debate, Madrid, 1993.

⁸ Sobre el concepto de articulación, tal y como lo utilizamos aquí, puede consultarse: Silvia GARCÍA DAUDER y Carmen ROMERO, “Rompiendo viejos dualismos: De las (im)posibilidades de la articulación”: *Athenea Digital*, nº 2 (2002), pp. 42-61, <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/51/51> (28/11/2006)

nica en nuestro contexto, que hoy en sus aspectos prácticos y en sus presupuestos teóricos, ha sido cuestionada⁹. Estos presupuestos se refieren, además de a la propia noción de acción política, a determinados principios modernos sobre el conocimiento, la naturaleza del mundo y el sujeto (algunos, escuetamente presentados en los párrafos anteriores). Y es que las transformaciones sociales de nuestro contexto contemporáneo han sido tan radicales que han terminado modificando el modo de ser y de desplegarse de la realidad social¹⁰. Hasta el punto de que parece haberse generalizado la opinión de que nuestras condiciones “post-modernas” contemporáneas de existencia, y las herramientas de análisis derivadas de éstas, están limitando las posibilidades de acción política emancipadora. Así, para algunos, hablar de postmodernidad supondría inevitablemente referirse al desencanto con las posibilidades de transformación emancipadora que se anunciaban desde “metarrelatos” que se consideran en crisis. Pero tal y como hemos comentado, no son tanto los principios ético-políticos de estos metarrelatos los que están en crisis sino su carácter de fundamento esencial¹¹. Ciertamente estos principios no han permitido constituir hegemonías suficientes para que las condiciones y modos de vida sean hoy mejores para una mayoría de la humanidad, pero su posición como valor sigue estando presente. Por eso estamos atrapados en la motivación paradójica de deshacernos de algunos presupuestos ontológicos y epistemológicos modernos para profundizar en el compromiso con algunos otros principios ético-políticos de la modernidad que todavía nos parecen necesarios.

La presentación de nuestra propuesta teórica se articula en torno a tres elementos. Los dos primeros se refieren a dos ejes diferentes para mirar a la política. El primero, *topológico*, se constituye en la tensión entre la política y lo político y trata de la disposición conflictiva de prácticas y lógicas que buscan un orden y otras que lo subvierten. El segundo, *topográfico*, se constituye en el desplazamiento de fronteras que delimita el territorio de lo social-naturalizado y lo político-controvertido. El tercer elemento, el *acontecimiento político*, se referirá al momento mismo de producción política en el que se anudan y subvierten simultáneamente los dos extremos de los polos anteriores. Por último, presenta-

⁹ Para una presentación detallada de estos presupuestos y de sus críticas puede consultarse mi tesis doctoral “Del sujeto a la agencia. Una mirada psicosocial sobre la acción Política”, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

¹⁰ Fernando GARCÍA SELGAS, “Para una ontología política de la fluidez social: el desbordamiento de los constructivismos”: *Política y Sociedad*, n.º 40 (2003), pp. 27-55.

¹¹ Ernesto LACLAU, “Política y los límites de la Modernidad”, en Rosa Nidia BUENFIL (Coord.), *Debatos políticos contemporáneos. En los márgenes de la modernidad*, Seminario de Profundización en Análisis Político de Discurso-Plaza y Valdés, México, 1998, pp. 55-73.

remos a partir del resumen que terminará de perfilar nuestra propuesta, algunas implicaciones del reconocimiento de la incompletud de nuestro mundo como condición de nuestra existencia.

La política y lo político

La distinción entre *la política* y *lo político* se produce a partir del movimiento entre dos lógicas. Una se refiere a la necesidad práctica y empírica de orden — de regulación del espacio social— y supone la categorización como políticas de un conjunto de actividades dirigidas al apaciguamiento y la estabilización, aunque sea temporal, de los conflictos sociales. La segunda, mostraría que la tarea necesaria de regulación del conflicto es imposible de culminar, puesto que éste es inherente y constitutivo de toda objetividad social. La primera lógica, en principio, es *socio-lógica*, no es posible vida social sin ningún tipo de orden y conlleva además la constitución de un subsistema social institucionalizado para la regulación y la administración de la vida colectiva. La segunda, en principio, es *onto-lógica*, puesto que toma como condición la constatación de que no hay existencia que sea la expresión de una sustancia o esencia, que toda presencia está ya limitada por una imposibilidad inherente —una condición negativa que hace imposible una presencia plena, positiva y no relacional. La primera, la que se refiere al sustantivo política, nombra, define y delimita un conjunto de prácticas. La segunda, la que parte del adjetivo político, muestra una cualidad: la inerradicabilidad de la contingencia, el poder y conflicto y, por tanto, la imposibilidad de una sociedad plenamente reconciliada.

La política tal y como la queremos definir ahora vinculada a lo político viene a coincidir con el concepto de “policía” de Jacques Rancière¹², quien introduce este concepto a partir de la consideración de dos “modos de ser-juntos” que merecen distinción, aunque estén presentes simultáneamente. Por una parte, aquel que “pone los cuerpos en su lugar y en su función de acuerdo con sus ‘propiedades’”¹³; y por otra, el que cuestionaría y suspendería esta “armonía”. Así, define a la policía, haciéndola coincidir con la imagen más extendida de la política, como “el conjunto de los procesos mediante los cuales se efectúan la agregación y el consentimiento de las colectividades, la organización de los poderes, la distribución de los lugares y funciones y los sistemas de legitimación de esta función”¹⁴. Aunque coincidimos con la propuesta de este autor, seguiremos lla-

¹² Jacques RANCIÈRE, *El desacuerdo. Política y Filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1996.

¹³ *Ibid.*, p.42.

¹⁴ *Ibid.*, p.43.

mando a este “conjunto de procesos” como “la política” para distinguirla de la acepción más extendida de policía. Esta definición de la política es similar, en líneas generales, a la planteada por diversos autores¹⁵ y junto con ellos, nos parece útil para poder presentar el interjuego con el concepto de lo político.

En la tensión entre lo político y la política, las dimensiones ontológica y sociológica se entrelazan hasta hacerlas indistinguibles. Son los antagonismos y conflictos sociales concretos los que muestran que el orden social es contingente. Pero también es la imposibilidad de una existencia como expresión de alguna sustancia, de un fundamento necesario y último, la condición de posibilidad de estos conflictos y antagonismos sociales.

No hay política sin lo político. La regulación del orden, incluso en forma de un subsistema institucionalizado de discursos y prácticas, necesita de un *desorden* que ordenar, de antagonismos que intentar gobernar. Sin embargo, no podemos afirmar lo contrario (no hay lo político sin la política) puesto que lo político puede existir fuera y dentro de la política. Lo político en tanto que relacionado con la subversión y reproducción de cualquier orden social no puede ser localizado en un único nivel determinado de las relaciones sociales (por ejemplo, sólo en la esfera pública) ya que la producción o subversión de cualquier presencia se puede producir en cualquier tipo de relación social. Por eso lo político, además de condición de posibilidad de la política, es su amenaza, su condición de imposibilidad, lo que impide que todo el gobierno del conflicto se produzca dentro de sus fronteras. La política no logra ocuparse de todo lo político, hay siempre un exceso que la desborda y que bloquea y hace fracasar su pretensión de cierre. Por eso mismo las fronteras convencionales entre lo público-político y lo privado-prepolítico son constantemente subvertidas. Pero ¿no significa esta subversión de fronteras que todo es político? ¿Si no podemos localizar lo político en una esfera determinada de prácticas sociales, puede ser localizado en cualquiera?

Para responder a estas dos preguntas vamos a introducir nuestra segunda pareja de distinciones en tensión: lo *social-naturalizado* y lo *político-politizado*.

Lo social-naturalizado y lo político

Esta distinción no obedece al movimiento entre dos disposiciones lógicas, como ocurría con la política y lo político: la regulación frente a la contingencia y la

¹⁵ Véase, por ejemplo: Benjamín ARDITI, “Rastreado lo político”: *Revista de estudios políticos*, n.º 87 (1995), pp. 333-351. Ernesto LACLAU, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, 1993; Emilio DE ÍPOLA, *Metáforas de la política*, Homo Sapiens, Rosario, 2001; Chantal MOUFFE, *La paradoja democrática*, Gedisa, Barcelona, 2003.

negatividad. En este caso están vinculadas por una misma lógica, la de la cartografía o la territorialización/desterritorialización del campo de las relaciones sociales. Por eso hablamos en este caso de un movimiento *topográfico*.

En un contexto y momento determinado podemos encontrarnos con un conjunto de prácticas sociales no controvertidas, sedimentadas como lo obvio y lo natural, que en su reiteración sostienen un orden social determinado y para las que su realización no es polémica, ni discutida. Pensemos por ejemplo, en la práctica —en nuestro país— de tomar sopa con cuchara. Este tipo de prácticas conforman lo que denominamos *lo social-naturalizado*.

Por otra parte, con la expresión *lo político* nos referimos a todas aquellas prácticas que están sujetas a controversia, que forman parte de antagonismos y que, en general, nos permiten mostrar que lo social (naturalizado) es el resultado de relaciones de poder.

Por eso cuando hablamos de lo social-naturalizado y de lo político, nos referimos al calificativo que un momento determinado pueden recibir determinadas prácticas. En realidad lo que queremos mostrar con la distinción *social/político* es que lo que es considerado como no controvertido (lo social-naturalizado) o como sujeto a discusión (lo político) es el resultado de una operación que se mueve en el desplazamiento y la tensión continua entre naturalización y politización. Y este movimiento es ya una práctica política puesto que lo que es nombrado como político o como social no obedece tanto a la naturaleza de lo nombrado, como a un proceso de reiteración de prácticas de poder, entre las que podemos incluir su nominación discursiva, que conforman la presencia naturalizada o politizada de un determinado fenómeno o práctica social. Por eso cuando nos referimos a lo social, lo hacemos en tanto que social-naturalizado; y cuando lo hacemos a lo político, en tanto que político-politizado.

Para proponer una mirada sobre el modo cómo se producen estos desplazamientos entre naturalización y politización vamos a tomar como referencia la lectura deconstructiva de Ernesto Laclau¹⁶ de la distinción establecida por Edmund Husserl entre “sedimentación” y “reactivación”. De acuerdo con Laclau, Husserl observó en su estudio sobre la crisis de las ciencias europeas una separación entre las prácticas establecidas de las ciencias y el terreno vital de apertura en el que las primeras instituciones constitutivas de esas ciencias tuvieron lugar. Y es que, la práctica científica implica la rutinización de los resultados anteriores de tal modo que éstos tiendan a ser dados por sentado. La tarea de la fenomenología consistiría en la recuperación de las primeras prácticas presentes en el contexto

¹⁶ LACLAU, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo, passim*.

original de las ciencias. Husserl denominó *sedimentación* a esta “rutinización y olvido de los orígenes” y *reactivación* a la recuperación de las primeras actividades constitutivas en el momento de su “institución originaria”. Veamos cómo podemos aplicar estas dos categorías para pensar en la tensión entre “lo social” y “lo político”.

El momento de “institución originaria” de lo social en tanto que presencia objetivada no puede ser el momento en que se expresa su esencia o su fundamento último y necesario. Es precisamente el momento en que se muestra su contingencia, la imposibilidad de una presencia plena; y por tanto, la necesidad de constitución de una presencia que únicamente puede realizarse mediante aplicación de una fuerza que cierre sus condiciones (contingentes) de posibilidad. En este sentido, mostrar el sentido originario de un fenómeno social significa mostrar (el momento de) su contingencia radical, es decir, reinscribirlo en el sistema de posibilidades que fueron desestimadas; de acuerdo con un punto de vista deconstruccionista, se trataría de “mostrar el terreno de la violencia originaria, de la relación de poder a través de la cual esa institución tuvo lugar”¹⁷. Así, en la medida en que el acto de institución tiene éxito, se produce un “olvido de los orígenes” por el que el recuerdo de las condiciones de posibilidad presentes en aquel momento se desvanece y las huellas de la contingencia originaria se difuminan. Este olvido supone, por tanto, un ocultamiento. De este modo, lo instituido asume la forma de una presencia objetiva. Este es el momento de la sedimentación (naturalización). Si toda objetividad se funda en una exclusión, las huellas de esta exclusión, como ha mostrado Jacques Derrida¹⁸, estarán de algún modo presentes. Pero a través de la repetición de prácticas, la sedimentación puede ser tan completa que el carácter contingente de toda presencia objetiva, su dimensión originaria de poder, no resulte inmediatamente visible. Sin embargo, a diferencia de lo propuesto por Husserl, el momento de la “reactivación” no puede consistir en una vuelta a los “orígenes”, a las condiciones de posibilidad que no fueron confirmadas. La reactivación consistirá en mostrar el carácter contingente de dicha objetividad. En realidad, nos parece más adecuado emplear el término derrideano de deconstrucción para nombrar este gesto que permite mirar la objetividad de lo social como el resultado de prácticas naturalizadoras que dan por sentadas y por obvias determinadas relaciones de poder, es decir, de la afirmación de su condición política. Así, la deconstrucción supone el gesto de politización por excelencia y delimita lo que en un momento dado se considera como

¹⁷ Ibid., p. 51

¹⁸ Jacques DERRIDA, *Márgenes de la filosofía*, Cátedra, Madrid, 1988, *passim*.

político. Las formas sedimentadas de la objetividad constituyen el campo de lo que denominamos como *lo social-naturalizado*.

La frontera entre lo que es considerado como social (naturalizado) y lo que lo es como político es variable e inestable y depende de la relación conflictiva entre las prácticas de sedimentación y las de politización. Estas últimas implican la elaboración de un discurso politizador que muestra la contingencia y la presencia de las relaciones de poder detrás de una objetividad.

Ya podemos enfrentar con argumentos las dos preguntas que nos planteábamos anteriormente (las que se referían a la omnipresencia de lo político: ¿todo es político?; ¿lo político está en todas partes?). Como estamos viendo, la propia distinción entre “lo social-naturalizado” y “lo político” es constitutiva de la realidad social. También es necesario que tal distinción siempre sea posible. Es decir, que ninguno de los extremos absorba totalmente al otro. Y es que sería inconcebible una sociedad de la que lo político hubiera sido enteramente eliminado, pues supondría la conformación de una sociedad total y cerrada que se reproduciría a través de prácticas meramente repetitivas. Pero, por otra parte, la pura presencia de actos que (sólo) mostraran la contingencia sería también imposible, puesto que ésta sólo puede mostrarse frente al trasfondo de un conjunto de prácticas sedimentadas. Es decir, si todo fuera (ya) político no habría ni objetividad, ni la regularidad necesaria para la vida social. La posibilidad de distinción entre lo social-naturalizado y lo político es, por tanto, necesaria para la constitución de la realidad social. Pero la frontera entre lo que en un momento y contexto dado es social-naturalizado y lo que es político se desplaza constantemente. De este modo no podemos decir que todo sea político, pero sí que es politizable, que lo social dado por descontado puede ser desplazado al terreno de lo controvertido y que esta práctica escapa a todo intento de reducción de lo político a una esfera de prácticas reguladas.

Y es que, frente a la despolitización a la que nos referíamos en la introducción, hoy en día una de las principales tareas políticas es la de la politización de determinadas normas sociales que se consideran naturales (por ejemplo, las leyes del mercado económico capitalista o la heteronormatividad obligatoria aplicada sobre nuestra subjetivación sexuada). Esta politización es condición necesaria, aunque no suficiente, para la transformación de las relaciones de poder que constituyen relaciones de opresión ilegítimas. No es suficiente porque la problematización de un orden dado no siempre significa la constitución de otro. Como veremos a continuación este doble movimiento (de politización y de constitución) es lo característico del acontecimiento político, del movimiento que además de reintroducir en *la política lo político* y de desplazar las fronteras entre lo político y lo social, trata de hacer posible un orden que antes era imposible.

El acontecimiento político

A partir de los argumentos presentados en los apartados anteriores vamos a completar nuestra noción de acción política introduciendo el concepto de acontecimiento. Para ello vamos a desarrollar sucesivamente cuatro características de éste: un acontecimiento político interrumpe los posibles de un orden dado, es, en este sentido, *imposible*; es *productivo* (no es la expresión o el resultado de unas condiciones dadas, sino que las crea); no encuentra ningún fundamento último como causa de su acontecer (ni un actor, ni unas condiciones estructurales, ni cualquier otro), es *indecidable*; y por último, no se produce en la nada, está *materialmente situado*. En realidad, estas cuatro características se sostienen en una misma concepción ontológica, aquella que se ha distanciado de la “metafísica de la presencia” introduciendo precisamente la noción de acontecimiento para abandonar una concepción sustancialista y esencialista del ser reconociendo su multiplicidad y la imposibilidad de una presencia plena¹⁹.

La interrupción de los posibles de un orden dado. Imposibilidad

Tomemos como punto de partida unas palabras de Rancière:

La actividad política es la que desplaza un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar un discurso allí donde sólo el ruido tenía lugar, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido...la actividad política es siempre un modo de manifestación que deshace las divisiones sensibles del orden policial mediante la puesta en acto de un supuesto que por principio le es heterogéneo, el de una parte de los que no tienen parte, la que, en última instancia manifiesta en sí misma la pura contingencia del orden, la igualdad de cualquier ser parlante con cualquier otro ser parlante²⁰.

Un acontecimiento político supone el cuestionamiento de una determinada división de lo sensible, de un orden policial que normativiza y jerarquiza cuerpos y lugares, mostrando cómo detrás de la apariencia de un orden natural está un conjunto de prácticas de poder naturalizadoras y naturalizadas. Un aconteci-

¹⁹ La noción de acontecimiento (o similares) es utilizada en la actualidad para pensar en la acción política a partir de las aportaciones de un conjunto diverso de autores que, aunque con importantes diferencias, comparten un mismo impulso “anti-metafísico”. Así por ejemplo, podríamos relacionar a Heidegger, con Deleuze y Derrida, hasta llegar a Badiou y Laclau.

²⁰ RANCIÈRE, *El desacuerdo. Política y Filosofía*, p. 45.

miento político revela la contingencia de ese orden: “esto no es necesariamente así”, “esto no es así por naturaleza”.

El texto de Rancière, nos permite entender la acción política más que como un “arte de lo posible” —como algunas miradas pragmáticas afirmarían—, como el “arte de lo imposible”²¹. Como la irrupción de una novedad que hace posible algo que antes no lo era, que hace posible un imposible²². Cuando se dice que “la actividad política hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido”, no pensamos en elevar el volumen de la voz silenciada, sino en cambiar las condiciones de inteligibilidad que hacen que lo que antes era ruido ahora sea discurso. Así, el salto que introduce una acción política no consiste en el despliegue de una posibilidad a partir de unas condiciones dadas sino, precisamente su creación como posible; un cambio que introduce un imposible que modifica los parámetros de lo que se consideraba posible en el orden anterior.

Tal y como afirma Derrida:

Si un acontecimiento es solamente posible, en el sentido clásico de esa palabra, si se inscribe en unas condiciones de posibilidad, si no hace más que explicitar, desvelar, revelar, realizar lo que ya era posible entonces ya no es un acontecimiento. Para que un acontecimiento tenga lugar, para que sea posible, es preciso que sea como acontecimiento, como invención, la venida de lo imposible²³.

Nos encontramos entonces en el momento de una inflexión, un desvío, que es una creación que no reproduce una lógica o una regla de un orden antecedente. Y es que lo imposible desafía los límites del orden. Lo imposible es excluido antes de ser pensable. Y así, cuando se produce es acompañado con la modificación de lo que era pensable antes. Por eso lo imposible es un posible retroactivo. Un posible que cambia el orden de lo posible. Y un posible que pasa a ser domesticado al interior de lo que se ha instaurado como nueva configuración de lo sensible. Por eso, ese imposible no supone una ruptura eterna, puesto que puede ser subvertido por otros imposibles posteriores. Finalmente, un imposible es un posible dentro de algún orden de sentido. Lo imposible, en este sentido, es un posible que antes no las tenía todas consigo.

²¹ ŽIŽEK, *El sujeto espinoso. El centro ausente de la ontología política*, p. 216

²² Así, si definimos lo posible como lo que puede ser o no ser, lo imposible sería aquello que es necesario que no sea (para un orden determinado).

²³ Jacques DERRIDA, *Papel máquina. La cinta de máquina de escribir y otras respuestas*, Trotta, Madrid, 2003, p. 270.

El acontecimiento político como creación. Productividad

Si un acontecimiento político emerge como ruptura y como novedad imposible, no puede ser una expresión de condiciones dadas. Si el acontecimiento se produjera de acuerdo a alguna regla interna al propio orden que subvierte y frente al que emerge como novedad no podríamos hablar de una interrupción política, puesto que se trataría de una nueva fase o una secuencia dentro del orden ya dado. Debe suponer realmente una ruptura, una discontinuidad que no pueda fundamentarse o expresar un orden anterior, en alguna medida debe ser, por tanto, no sólo un acto de ruptura, sino también de producción, para así hacer visible algo que era imposible para el orden anterior.

Pero la acción política no supone únicamente hacer inteligible otro orden diferente al establecido. El acontecimiento político produce, al menos, otras reglas (que hacen viables otras prácticas), otras subjetividades (que podemos entender como encarnación corporal de disposiciones prácticas para la acción²⁴) y otros lugares (en donde pueden habitar y verse otros cuerpos). Hablamos, en definitiva de la producción de otras “formas de vida”²⁵.

Tal y como afirma Alain Badiou²⁶ el acontecimiento mismo crea “la verdad” de la situación (una verdad localizada, es decir, la verdad de una situación espe-

²⁴ Breve y superficialmente introducimos una mirada corporeizada sobre la subjetividad para insistir, en este caso, en que las prácticas políticas están atravesadas por deseos, afectos y hábitos no siempre racionalizados. Para una mayor profundización en esta noción de subjetividad puede consultarse el capítulo final del trabajo referencial de Teresa de LAURETIS *Alicia ya no*, Cátedra, Madrid, 1992. Esta autora considera que la subjetividad se constituye en la encarnación (corporal) de mecanismos emocionales y energéticos, que en última instancia llegan a producir/modificar hábitos —esto es, disposiciones o normas para la acción— mediante la interacción continua con/en el medio social.

²⁵ De acuerdo con Giorgio Agamben, “forma de vida” se refiere a una vida (sustancia) que no puede distinguirse de su forma. No es posible una vida desnuda (*zoé*) separada de una vida política (*bios*). Esta afirmación ciertamente nos aprisiona y nos sujeta a un biopoder del que parece que no nos podemos escapar pero que, a la vez que nos *condena*, nos *salva*, puesto que en su politización radical de la vida nos muestra ésta como territorio de resistencia y transformación, como apertura necesaria e inerradicable a la posibilidad de, y a la potencia para, construir otras formas de vida. Tal y como afirma el mismo autor: “los comportamientos y las formas del vivir humano no son prescritos en ningún caso por una vocación biológica específica ni impuestos por una u otra necesidad; sino que, aunque sean habituales, repetidos y socialmente obligatorios, conservan en todo momento el carácter de una posibilidad, es decir ponen siempre en juego el vivir mismo. Por esta razón —es decir en cuanto es un ser de potencia, que puede hacer y no hacer, triunfar o fracasar, perderse o encontrarse— el hombre [*sic*] es el único ser en cuya vida siempre está en juego la felicidad, cuya vida está irremediable y dolorosamente asignada a la felicidad. Y esto constituye inmediatamente a la forma-de-vida como vida política.” Giorgio AGAMBEN, *Medios sin fin. Notas sobre la política*, Pretextos, Valencia, 1995, p. 53.

²⁶ Alain BADIOU, *El ser y el acontecimiento*, Manantial, Buenos Aires, 1999.

cífica). Así, el acontecimiento instituye: (1) el propio acontecimiento, (2) su nominación, (3) su meta final, (4) su “operador” y, finalmente, (5) su sujeto, el agente que identifica en la situación los signos y efectos del acontecimiento²⁷. Entonces, el acontecimiento político es tal para el sujeto, para la subjetividad que se constituye y lo reconoce como acontecimiento. En este sentido una acción es un acontecimiento político cuando constituye una subjetividad (política) colectiva que se identifica con un orden alternativo al anterior, un *nosotros* que comparte el horizonte que el acontecimiento abre. No hay, por tanto, ninguna mirada neutral que pueda reconocer el acontecimiento por sus efectos objetivos, desde siempre hay una decisión política implícita²⁸. El acontecimiento es reconocido desde dentro de las condiciones que instituye. El mismo acontecimiento crea la verdad del acontecimiento. En palabras de Hannah Arendt: “el acontecimiento ilumina su propio pasado y jamás puede ser deducido de él”²⁹.

No hay fundamentos últimos. Indecidibilidad

El acontecimiento supone un salto, una discontinuidad con una situación, con un orden policial determinado. Para este salto en el vacío no hay fundamento. Es radicalmente contingente en tanto que resultado de la brecha que en una situación dada introduce lo político. Nos encontramos ante lo que Derrida denominó como lo indecible³⁰, ante la tensión entre una decisión/acontecimiento contin-

²⁷ Badiou ejemplifica su propuesta con el acontecimiento de la “Revolución Francesa” (ibid., p. 203). Así, este acontecimiento instituye su propia nominación (la designación “Revolución Francesa” no era una categorización objetiva sino una parte del acontecimiento en sí, el modo en que los actores percibían y simbolizaban su actividad), su meta final (una sociedad con la emancipación plenamente realizada, de libertad, igualdad y fraternidad) y su “operador” (el movimiento político que luchaba por la revolución).

²⁸ ŽIŽEK, *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*.

²⁹ Hannah ARENDT, *De la historia a la acción*, Paidós, Barcelona, 1995, p. 41.

³⁰ Influido por el decisionismo de Carl Schmitt y el trabajo del matemático Kurt Gödel, de quien toma el nombre, Derrida define lo indecible en su reflexión sobre la justicia de una decisión que siguiendo una regla general debe enfrentarse a la singularidad de una situación concreta y única, del siguiente modo: “Lo indecible no es meramente la oscilación o la tensión entre dos decisiones; es la experiencia de aquello que, aunque heterogéneo, extraño al orden de lo calculable y de la regla, aún está obligado —es de obligación de lo que debemos hablar— a rendirse a la decisión imposible, a la vez que toma en cuenta la ley y las reglas. Una decisión que no pasara a través de la dura prueba de lo indecible no sería una decisión libre, sería solamente la aplicación o el despliegue programable de un proceso calculable”. Jacques DERRIDA, *Fuerza de Ley. El fundamento místico de la autoridad*, Tecnos, Madrid, 1997, p. 57. Sobre el uso de este concepto para pensar lo político puede consultarse también: Ernesto LACLAU, “Deconstrucción, pragmatismo y hegemonía”, en Chantal MOUFFE, *Deconstrucción y pragmatismo*, Paidós, Barcelona, 1998, pp. 97-136; y Urs STÄHELI *Indecidability and the Political*, MPP Working Paper No. 21/2003, <http://ep.lib.cbs.dk/download/ISBN/8791181631.pdf> (13/02/2005).

gente —para el/la que no hay un fundamento necesario— y la necesidad de un/a decisión/acontecimiento. Y es que de acuerdo con el marco ontológico en el que nos situamos, la relación entre contingencia y necesidad no es de mutua exclusión. Veamos esta cuestión detenidamente³¹.

Frente a las definiciones de contingencia como lo opuesto a necesidad, la contingencia como característica ontológica está atravesada por la necesidad, no se opone a ella. Contingencia y necesidad se penetran y constituyen mutuamente. Así, la contingencia apuntaría precisamente a la *necesidad de ser* sin que esta necesidad marque un destino definitivo. Los objetos del mundo, los significados, cualquier identidad o presencia objetivada, son de una manera determinada (no pueden no ser); pero no de la manera que le correspondería necesariamente si se tratara de la expresión de una esencia. De este modo, podemos decir que la necesidad de ser, está atravesada por la contingencia. Hay necesidad de ser de alguna manera, pero no de una manera concreta, de *esa* manera. Por eso, la necesidad es contingente. Las presencias objetivadas deben (es de obligación y necesidad de lo que estamos hablando) estar abiertas a existir de un modo no prefijado (no como la expresión de una sustancia o esencia). La contingencia así entendida, supone, no la imposibilidad de fijar ninguna identidad o significado, sino la apertura necesaria a la multiplicidad del ser, a diferentes posibilidades de fijación de toda presencia. En este sentido, la contingencia es necesaria.

De este modo, consideramos que el acontecimiento político esta atravesado simultáneamente por la imposibilidad de existir como expresión de una sustancia y la necesidad de alguna presencia de alguna manera —no necesaria, no definitiva, sino contingente.

Y si no hay fundamento alguno el acontecimiento no puede acontecer de acuerdo a un principio totalmente exterior al propio acontecimiento. Esta afirmación podemos referirla tanto a las condiciones estructurales de la situación en las que un acontecimiento emerge, como a la posibilidad de un sujeto-agente que actúe como su origen o su causa. Así, desde el punto de vista del resultado, el acontecimiento político no está determinado; desde el de los agentes, no puede ser considerado como la consecuencia de ningún tipo de actor externo al acontecimiento mismo (el sujeto que percibe y nombra el acontecimiento como tal es habilitado por el horizonte de inteligibilidad que abre el propio acontecimiento); y desde los materiales, no supone la mera conexión de materiales ya dados antes del acontecimiento mismo, sino de la propia constitución o reconstitución de éstos a partir de éste.

³¹ Véase José Enrique EMA LÓPEZ, “Del sujeto a la agencia (a través de la política)”: *Athenea Digital*, n.º 5 (2004), <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/114/114> (12/01/07).

Desde el vacío, no en el vacío. Materialmente situado

Estas tres características del acontecimiento (imposible, productivo e indecible) deben ser completadas con un cuarto criterio que nos va a permitir escapar de una mirada idealista y total del acontecimiento que nos introduciría en la misma lógica metafísica de la que intentamos escapar, al hacer del acontecimiento un nuevo fundamento absoluto (todo empezaría en el acontecimiento y todo puede ser cualquier cosa). La mirada no idealista (es decir, materialista) que proponemos no toma como principio la totalidad, sino la multiplicidad y la imposibilidad de una metamirada sobre el Todo. Si la noción de acontecimiento nos permite pensar en lo político es precisamente porque está atrapada en la propia incompletud del ser, en su imposibilidad de presencia plena.

Así, de acuerdo con el punto de vista materialista que sostenemos, el acontecimiento no ocurre en un vacío empírico, sino frente a un trasfondo de constricciones concretas. Y es que cuando hablamos del vacío o la incompletud del ser no negamos la existencia de un mundo empírico ni de ningún tipo de estructuración de lo social, sino que afirmamos que nuestro mundo está estructurado, pero que dicha estructuración nunca es completa y que, por tanto, toda presencia empírica está ya siempre limitada por esta imposibilidad de estructuración plena. En este sentido, el acontecimiento se produce *desde* el vacío (desde la condición ontológica de imposibilidad de una sustancia plena y positiva o de una necesidad trascendental —por ejemplo, una ley histórica necesaria—) pero no *en* el vacío³². Por eso, aunque el acontecimiento se produce en un contexto de posibles concretos que no logran ordenar su emergencia, el acontecimiento no puede ser cualquier cosa y el orden nuevo que instituye tiene las huellas de la situación que subvierte, está contaminado por ella.

Tal y como afirma Badiou:

...el acontecimiento no es un milagro. Lo que digo es que lo que compone un acontecimiento está siempre extraído de una situación, siempre relacionado con una multiplicidad singular, con su estado, con el lenguaje con el que está conectado, etc. De hecho, como para no sucumbir a una teoría oscurantista de la creación *ex nihilo*, debemos aceptar que un acontecimiento no es sino una parte de una situación dada, nada salvo un fragmento de ser.³³

³² Véase Gonzalo BARCIELA, “Para una ética del acto. Notas sobre el compromiso militante”: *A parte Rei*, n.º. 47 (2006), <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/barciela47.pdf> (12/10/2006).

³³ Alain BADIOU, *Theoretical Writings*, Continuum, London, New York, 2004. Citado en Slavoj ŽIŽEK, *Visión de paralaje*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, p. 201.

Así, aunque hemos insistido en la producción de novedad que el acontecimiento supone, ciertamente esta novedad siempre estará situada en un campo de relaciones de poder concretas. Por tanto, más que de una novedad absoluta, el acontecimiento se produce en la tensión entre los posibles de una situación y lo imposible que no puede ser gobernado por la situación. Conviene recordar que no estamos hablando meramente de un proceso aséptico entre posibilidades abstractas. Estamos en el terreno de lo político, atrapados en posiciones de valor concretas, en el conflicto entre resistencias y deseos situados y comprometidos con diferentes experiencias y lugares de enunciación. Así, coincidimos con Marina Garcés en que “el acontecimiento es la apertura de un campo de posibles que no es neutro (lleva inscritas las marcas de un problema, de un sentido, de una visión) pero en el que no hay nada dado, ninguna posibilidad por escoger y realizar”³⁴.

El acontecimiento no es Uno-Todo, es decir, la novedad que produce no sustituye una situación completamente constituida por otra totalmente diferente, sino que ambas están mutuamente contaminadas y emergen como tensión entre configuraciones normativas heterogéneas³⁵. Y es que, aunque hemos venido hablando de *un* orden social, en singular, no podemos pensar en el campo de lo social como dominado por una única organización de lo sensible, sino por el conflicto que no descansa entre distintas ordenaciones enfrentadas. El proceso de institución de lo social es un proceso incompleto (no exento de tensiones entre fuerzas divergentes) que lógicamente alcanza formas de estabilización y sedimentación hegemónicas que pueden mantenerse en el tiempo (lo social-naturalizado) pero que nunca podrán suponer un cierre total de todos los posibles (¡y esta imposibilidad de cierre es la misma condición de lo político!).

Si la acción política se produce en un contexto de conflicto entre configuraciones normativas heterogéneas y no como emergencia frente a un campo de lo social perfectamente suturado y gobernado por una única de ellas, la acción política como acontecimiento, o como encadenamiento de acontecimientos, se desplazará con diferentes intensidades desde la creación de formas de vida nuevas pero también hacia la resistencia o la protección y mantenimiento de unas determinadas condiciones dadas (conquistas de derechos anteriores, etc.). Es decir, el plano de ruptura y desplazamiento que introduce el acontecimiento no reduce la acción política a la producción de novedad, sino también al conflicto continuo entre posiciones políticas enfrentadas que se sitúan de modo inestable

³⁴ Marina GARCÉS, *En las prisiones de lo posible*, Bellaterra, Barcelona, 2002, p. 190.

³⁵ Ernesto LACLAU, “Ética del compromiso militante”: *Virtualia*, n.º 11-12 (2004), <http://www.eol.org.ar/virtualia/012/default.asp?notas/laclau-01.html> (03/02/2005).

en la tensión entre politización-producción-sedimentación. De este modo hacemos compatible la noción de acontecimiento, no sólo con fenómenos más o menos excepcionales, señalados en el tiempo y de dimensión macrosocial —la Revolución Francesa o la Caída del Muro de Berlín, por ejemplo— sino, también con prácticas políticas microsociales —por ejemplo, la reiteración estilizada de prácticas de resistencia-ruptura en la vida cotidiana que se oponen a la normativización sexuada de los cuidados³⁶.

Estas matizaciones podrían llevarnos a pensar en el acontecimiento no sólo desde un punto de vista longitudinal (se rompe con algo anterior, se crea algo nuevo) sino también desde otro transversal que desplaza, fisura, distorsiona.... para re-configurar, re-crear, re-construir... En donde el *re-* señalaría el carácter situado del acontecimiento. Así, no hablaríamos sólo de un salto entre lo nuevo y lo viejo de la situación subvertida, sino también de la tensión entre diferentes configuraciones normativas y condiciones de posibilidad para la producción de nuevas subjetividades, reglas y lugares para la vida política.

CONCLUSIÓN

Algunos de los principios teóricos que predominan en nuestro contexto sobre la política, y no sólo su aplicación práctica, presentan algunas limitaciones para hacer frente a la creciente despolitización de las relaciones sociales; incluso, en algunas dimensiones, han contribuido a ella. No es nuestra intención hacer ahora un balance global sobre estas cuestiones, ni es posible, en este momento, presentar una argumentación detallada sobre ello. De cualquier manera, del mismo modo que la constatación de los fracasos del “socialismo realmente existente” invitaron a cuestionar los principios del Socialismo, parece un ejercicio razonable plantearse al menos la posibilidad de cuestionar algunos principios de las democracias liberales (hoy articuladas con el capitalismo global) a partir de los fracasos de las “democracias realmente existentes” en la extensión universal de los principios, sin duda vigentes, de la igualdad y la libertad que hemos heredado de la Ilustración.

Las reflexiones que hemos presentado en este trabajo pretenden contribuir a esta tarea a partir de la presentación de una determinada concepción de acción política. Con ella hemos tratado de hacer compatible un marco conceptual que se distancia de algunos presupuestos ontológicos y epistemológicos (modernos) de

³⁶ PRECARIAS A LA DERIVA, “Precarización de la existencia y huelga de cuidados”, en María Jesús Vara (coord.), *Estudios sobre género y economía*, Akal, Madrid, 2006.

la concepción liberal-democrática hegemónica en nuestro contexto, con una orientación práctica que mantiene un impulso emancipatorio en algunas dimensiones deudor de la modernidad.

Comenzamos distinguiendo entre la política y lo político, para observar cómo conviven la política como subsistema institucional dedicado a la regulación del conflicto y a la producción de orden (de manera similar a la “policía” para Rancière) y lo político como aquello que subvierte el orden y muestra la contingencia que nunca puede ser erradicada. También hemos distinguido entre lo social y lo político, para mostrar cómo la frontera entre lo que en un momento dado aparece naturalizado y lo que aparece sujeto a controversia se desplaza continuamente debido a un doble movimiento de *sedimentación*, mediante la reiteración de prácticas que oculta el origen contingente y violento de toda objetividad, y de *politización*, que deconstruye este origen y muestra su naturaleza no esencial, ni necesaria.

De cualquier modo, estas distinciones se han introducido únicamente con la pretensión analítica de mostrar la tensión entre lógicas y la dimensión paradójica de la acción política en la que conviven, tanto un movimiento de estabilización y de fijación de orden, como de ruptura y subversión. Si con esta intención en algún momento se han separado en extremo los dos polos únicamente se ha debido a este interés clarificador. En realidad, en ambas distinciones los dos extremos están presentes simultáneamente.

Hemos mostrado cómo lo político desborda a toda esfera delimitada en la vida pública para operar en todo ámbito social. Si la política y lo político tienen que ver con la creación, reproducción y transformación de las relaciones sociales, las prácticas políticas pueden ser localizadas en cualquier nivel y situación social.

A partir de la noción de politización hemos visto cómo no podemos considerar que “todo es político”. Si todo fuera político, la categorización de algo como político no diría nada y, así, nada sería político. Sin embargo, si no podemos encontrar un fundamento último de lo social, cualquier objetividad puede ser cuestionada y remitida a las relaciones de poder que han sido necesarias para sostener su presencia naturalizada, es decir, puede ser politizable. Ciertamente, si no hay fundamentos últimos y necesarios para la constitución de lo social, lo social siempre estará atravesado por relaciones de poder, pero para que éstas sean consideradas políticas debe haber un trabajo de politización, de cuestionamiento y elaboración simbólica. Si a partir de ella se logra consolidar algún tipo de transformación, ésta significara siempre la institución de un poder y, por tanto, de algún tipo de exclusión. Nunca podrá significar la desaparición del poder, puesto que éste es inherente a todo orden social. En la medida en la que no hay ninguna naturaleza humana que expresar, hay tareas políticas por hacer y ésta necesidad y posibilidad no puede descansar nunca.

Todas estas consideraciones nos han permitido caracterizar la acción política como acontecimiento. En él reconocemos la producción de una ruptura o una discontinuidad con un orden determinado para orientarse a hacia la producción de otro. Lo que hace propiamente político al acontecimiento es la ausencia de un fundamento necesario para su emergencia. Se trata, por tanto, de una situación indecible, una situación que no puede recurrir a una regla o un agente exterior para fundamentar su producción, ni tampoco a la expresión de una lógica interna. Así, entendemos el acontecimiento como instituyente de subjetividades, lugares y reglas (es decir, de un contexto de constricciones y posibilidades semióticas y materiales de acción y de las propias condiciones de inteligibilidad del acontecimiento). Consideramos, por tanto, la acción política como la producción de un acontecimiento imposible, porque en unas condiciones dadas lo que el acontecimiento político produce no es esperado, ni esperable.

Tomando como referencia la noción de acontecimiento de Badiou hemos mostrado como criterio para calificar un acontecimiento como político, no el que podría deducirse desde una supuesta mirada neutral que evaluaría el grado de consolidación del horizonte político que el acontecimiento abre, sino su misma capacidad de constituir una subjetividad (política) colectiva que comparte el horizonte político instituido por el propio acontecimiento. De acuerdo con este criterio, podemos pensar en el acontecimiento no sólo como un macro-evento de repercusiones globales puesto que, en la medida en que la acción política desborda al Estado y a las instituciones que constituyen la política podemos reconocer micro-acontecimientos a menor escala, con diferentes repercusiones y de diferente envergadura cuantitativa, pero finalmente con capacidad de interrumpir un orden y constituir un nosotros politizado y politizador. En este sentido, el acontecimiento político tal y como lo hemos descrito, nos permite pensar en prácticas políticas en la vida cotidiana.

Soy nada...

La noción de acción política que hemos presentado nos permite reconocer determinadas prácticas y situaciones como políticas, es decir, permite la politización de prácticas y esferas que hoy se sacan fuera de la política, sujetas a leyes (económicas, naturales, divinas, sociales, psicológicas). En último término, hemos visto cómo lo político atraviesa no sólo las relaciones humanas empíricas, sino también cómo esta omnipresencia es deudora de una concepción ontológica determinada. Hemos vinculado de este modo la acción política, no sólo a la constatación sociológica de los conflictos y los antagonismos sociales, sino también a un determinado punto de vista ontológico: aquél que reconoce la ausencia de fundamentos últimos, la imposibilidad de una presencia plena y de una metamirada sobre el Todo del ser.

Esta es quizá la propuesta central de nuestro trabajo: *el reconocimiento de la imposibilidad de plenitud como condición inerradicable de lo político y la política*. Por eso, la acción política está atrapada entre esta imposibilidad de existir como expresión de alguna sustancia, de expresar alguna ley o fundamento esencial, y la existencia como necesidad de una presencia concreta. Estamos hablando, por tanto, de una condición negativa, de un límite *estructural* que no tiene una presencia positiva como un afuera externo a nuestro mundo de relaciones y significados (por tanto, de una negatividad interna y no dialéctica, no reducible a su síntesis en una unidad). Tal y como afirma Joan Copjec³⁷, no existe un afuera que limite al poder que (se) constituye (en) nuestras relaciones; éste más bien se levanta sobre su propia imposibilidad inherente de dominarlo todo, de gobernar toda presencia objetivada. Arrojadados a esta existencia incompleta, lo político se inscribe en la tensión entre dos movimientos: por una parte la apertura radical a esta incompletud, a la contingencia y la inmanencia limitada³⁸ de nuestra vida; y por otra a las prácticas de normalización y domesticación de esta negatividad en algún marco de sedimentaciones institucionalizadas.

Incorporamos este argumento central para completar nuestro concepto de acción política con algunos matices relevantes para pensar en lo político en la vida cotidiana.

Así, la acción política se puede estructurar a partir de tres condiciones entrelazadas:

Experiencia de vulnerabilidad como irrupción de la incompletud

La primera se refiere precisamente a la imposibilidad de presencia plena. Esta imposibilidad es la condición y el límite de toda práctica humana, de la producción de significado y del proceso de subjetivación implícito en él. Así, toda relación implicaría, implícita o explícitamente, un proceso de producción de senti-

³⁷ "...no existe ningún lugar más allá del poder desde donde alguien o alguna agencia estatal pueda adueñarse de él y controlarlo remotamente, manteniéndose siempre ajeno a sus redes...Si queremos prevenir la formación de un afuera no deberíamos, como se ha dicho, evitar la negación por temor a que provoque el surgimiento de un dominio que limitaría el poder desde ese afuera — como el dominio de los inmortales limita el de los mortales, por así decirlo; o el de los bípedos emplumados el de los implumes—, sino más bien inscribir en el interior una negación que diga 'no' precisamente a la posibilidad de un afuera". Joan COPJEC, *Imaginemos que la mujer no existe*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, p. 136.

³⁸ Limitada por una "trascendencia fallida" como horizonte imposible y necesario que nunca es definitivamente alcanzado. Ver Ernesto LACLAU, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005, pp. 301-303.

do que trata de aplacar esta experiencia de incompletud. Estamos hablando, por tanto, de una vulnerabilidad radical que nos expone a la relación con el otro y a la relación con nosotros mismos como otro del que no podemos conocer todo. Ciertamente, de manera más o menos precaria, nuestro mundo de sentido se va configurando de modo relativamente estable mediante nuestra continua interacción en un medio social normativizado y normativizador. Bien, pues en determinados momentos y de diversos modos, nuestro mundo de sentido fracasa y nos muestra nuestra vulnerabilidad primordial. Esta irrupción que nos confronta con nuestra incompletud puede tomar la forma de un malestar o un desacuerdo para el que no hay contenido; un fracaso de nuestro orden socio-simbólico³⁹ que sostiene determinadas prácticas o un estado de las cosas. Una experiencia de interrupción que nos remite a un bloqueo en nuestra forma de significar el mundo. En realidad, no se trata tanto de la emergencia de algo concreto que no puede ser simbolizado, sino, precisamente de la constatación misma de que nuestros códigos son limitados, de que no llegan, de que no sirven. En definitiva, de la emergencia de una experiencia a través de la cual se muestra la contingencia radical y el fracaso de nuestro orden social naturalizado. Hablamos de una experiencia corporeizada de vulnerabilidad que va más allá de lo meramente racional y consciente, implicando también a elementos afectivos y emocionales. Pero esta experiencia para que tenga efectos políticos debe suponer un movimiento en el terreno del discurso, un intento de producción de significado. Y esta es la segunda condición.

Politización como producción colectiva de sentido

Motivada por esta experiencia de vulnerabilidad tratamos de elaborar algún sentido, de nombrar del algún modo y/u ordenar la contingencia y la incompletud que nos atraviesa. Una experiencia de vulnerabilidad no produce automáticamente “conciencia política”, necesita de una red simbólica desde la que interpretar y producir significado. Así, aunque esta experiencia pueda ser recompuesta desde algún tipo de discurso interior al propio orden simbólico dislocado (restituyendo y reforzando éste) también cabe la posibilidad de una elaboración simbólica que lo subvierta y que constituya como ilegítimas las relaciones de poder que sostenían ese ordenamiento. Nos referimos a la politización de una situación, es decir, a la rup-

³⁹ No nos referimos únicamente a un conjunto de códigos formales que posibilitan la significación, sino al contexto de constricciones y posibilidades semióticas y materiales de acción, de normas que proveen un acceso desigual a determinadas prácticas y que, por lo tanto, estructuran el campo de lo social en relaciones jerárquicas y de poder.

tura con el orden en el que se sostiene desde la afirmación de su contingencia y su apertura a otros (im)posibles. En este sentido, la politización supone la elaboración de discurso (político) alternativo y este proceso supone de alguna manera una práctica colectiva, un trabajo que se desplaza de una situación particular y singular a un territorio común y compartido⁴⁰. Esta elaboración de discurso, es en nuestra opinión una tarea necesaria para que haya politización y acción política. Sin embargo, la elaboración de discurso no reduce todo lo político a lo meramente lingüístico o racional. Estamos hablando de la producción de significados como posibilidades de acción en la que se enredan materialidades, cuerpos, afectos, deseos... no todo lenguaje, no todo consciente. El discurso es enunciado a partir de la necesidad de cerrar un sentido que ha fracasado (experiencia de vulnerabilidad) a partir de la elaboración de un malestar, una insatisfacción y/o desde el deseo afirmativo de producir junto con otras un orden alternativo que se cierra bajo un horizonte imaginario de aspiraciones y anhelos (en donde, desde luego, cabe la alegría).

El horizonte de una forma de vida

Nos referimos así a la tercera condición, la que permite el cierre del orden socio-simbólico alternativo al que se ha mostrado como fracasado. Este cierre supone la constitución de un horizonte imaginario que se sostiene en la ficción de una estabilización del significado que finalmente es imposible. Este horizonte funciona como ideal: como un lugar de destino que indica una dirección, un valor que debe ser ejecutado o un criterio que debe ser seguido o protegido y simultáneamente como un filtro óptico desde el que miramos a la acción política. Así, el horizonte imaginario provee una cierta direccionalidad productiva al acontecimiento; no se trata simplemente de elaborar un sentido, sino de orientar deseos y aspiraciones, de producir otras formas de vida. Este horizonte es en cierto sentido inventado, aunque inevitablemente esté conectado con otros horizontes y modos de vida. Y, como toda configuración normativa que procura un cierre, abre un campo de posibles y excluye otros como imposibles.

Estas tres condiciones están presentes simultáneamente en la acción política, no marcan un orden cronológico, puesto que cada una necesita de las otras; no son, por tanto, fases o momentos sucesivos de la acción política.

⁴⁰ Nos alejamos así de cualquier mirada ingenua sobre la politización como la mera expresión de unas condiciones estructurales dadas. La politización es un resultado, la consecuencia de un trabajo de producción (de mediaciones) de sentido.

Finalmente podemos reconocer cómo estas tres condiciones se anudan en el doble movimiento que caracteriza a la acción política: *politización* y *producción*. Como hemos visto la politización se refiere a la elaboración de un discurso que cuestiona un orden dado. La construcción de este discurso problematizador supone un movimiento que desborda lo singular-individual y se desplaza a lo común-colectivo. En la medida que el discurso supone un proceso de dotación de sentido en relación, la experiencia individual, al ser politizada, forma parte de una configuración de sentido social y compartida que es constituida en la interacción con otros. Además, en este proceso entran en juego elementos imaginarios que permiten la elaboración de sentido de lo particular de un modo articulado con un horizonte ético universal. Así, una situación concreta es politizada para ser transformada, en la medida en la que ejemplifica un problema político que se considera universal (aunque esta universalidad esté atravesada por la singularidad de una posición particular).

El segundo movimiento (constitución) parte de la politización y se dirige hacia la habilitación y la estabilización de determinadas prácticas y formas de vida alternativas (no se trata sólo de hacer viables, sino también de proteger y mantener su viabilidad). Esta dimensión productiva se sostiene en la ilusión de cierre que provee un horizonte ético imaginario compartido por la subjetividad colectiva que se constituye en la misma acción política. Este horizonte nunca podrá ser completado definitivamente y así podrá ser politizado nuevamente a partir del cuestionamiento de las exclusiones que todo proceso de sedimentación e institucionalización conlleva.

... mas aún, llevo en mí todos los sueños del mundo

Somos radicalmente vulnerables, habitamos en un mundo de relaciones que nunca podrán otorgarnos una plenitud definitiva. Por eso estamos inevitablemente expuestos al *Otro*, a un orden de sentido anterior a nosotros que nos habilita como sujetos-agentes pero que también nos sujeta y constriñe, y a los *otros* singulares que somos cada uno, inaprensibles para nosotros mismos y para los demás, pero a la vez constitutivos de las relaciones en las que llegamos a ser algo. Por eso, esta vulnerabilidad es también condición de nuestra potencia. Y es que nuestro mismo estatuto de sujetos-agentes autónomos depende de nuestro vínculo con los otros y lo Otro.

Así, hacerse cargo de esta vulnerabilidad primordial —la propia y la del otro— es quizá, en tanto que condición vacía universal que nos iguala, nuestra primera responsabilidad política y ética.

Si somos agentes y agentes responsables no es precisamente porque podamos hacernos cargo de todo. No podemos escaparnos del orden que nos habilita

como sujetos puesto que todo orden tiene sus exclusiones imposibles de ser vistas dentro de él. Es decir, no es posible, desde nuestra incompletud, una metamirada. Por eso, nuestra responsabilidad (im)posible consiste en el manejo de esta incompletud no dando por sentados los posibles que nos han constituido. Este gesto ético y político básico es un gesto negativo, un distanciamiento de aquello que ha sido nuestra condición de vida, para paradójicamente producir y afirmar otras formas de vida más vivibles. Por eso nuestra vulnerabilidad no nos aboca a la resignación, sino que nos arroja al entusiasmo de la creación afirmativa, a poner por delante nuestros sueños para producir vida, que ya no puede ser sino vida política con otros.